

CIMAC, “Murió atropellado niño jornalero migrante en Sinaloa”, *Cimacnoticias, periodismo con perspectiva de género*, México, 18 de enero, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011807-Murio-atropellado-n.16266.0.html>

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” denunció la muerte por atropellamiento del niño David Salgado Aranda, 9 años de edad, jornalero agrícola migrante que trabajaba recogiendo jitomate en el campo Los Pinos, en Culiacán, Sinaloa, ocurrida el pasado 6 de enero.

Este es el primer deceso durante 2007 de un niño migrante jornalero agrícola en un campo de cultivo de Sinaloa, donde la muerte de trabajadores no es infrecuente.

Sólo en 2006 Tlachinollan documentó el deceso de 12 jornaleros que murieron atropellados, ahogados e intoxicados en diversos campos de cultivo del norte del país.

El menor murió debido a que un tractor lo atropelló mientras recolectaba tomates en el campo denominado Los Pinos, con domicilio en la comunidad de Costa Rica, en Culiacán, Sinaloa.

David, nativo de la comunidad de Ayotzinapa, del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, murió en horas de trabajo, a las 14:16 de acuerdo con el acta de defunción, el pasado 6 de enero, debido al traumatismo craneo encefálico ocasionado por el atropellamiento.

Más tarde el Ministerio Público hizo el levantamiento del cadáver en el campo y sin embargo en el acta de defunción consta que la muerte del menor ocurrió en la vía pública. Tampoco se inició una averiguación previa para detener al conductor del tractor responsable de este homicidio.

David y su familia salieron de Tlapa el pasado 20 de diciembre con rumbo a Culiacán. Llegaron a un primer campo para pedir trabajo, pero ahí rechazaron a sus dos hijos, de 16 y 9 años de edad, dijo a Tlachinollan Agustina Aranda, de 32 años, madre de David.

Por eso la familia, integrada por los dos padres y 6 hijos, se trasladó al campo Los Pinos, en donde sí emplearon a los menores para realizar labores agrícolas, con un salario de 68 pesos por jornada de corte, con lo cual podrían contribuir al gasto familiar.

Agustina Aranda narró que la tarde del 6 de enero sus hijos Silvestre (16 años) y David estaban juntos cortando tomates en un extremo del campo.

"David estaba entre los surcos y al caminar se tropezó con una cuerda y fue a caer debajo de la llanta de un tractor que iba pasando en ese momento", dijo. Al verlo tirado, sangrando y con la cabeza aplastada, su hermano tomó de los brazos a David para sacarlo de abajo del tractor. Los padres de David, que estaban cerca del lugar, acudieron a evidenciar la tragedia.

La organización Tlachinollan se encargó de acompañar a la familia en los trámites para que reciban la justa indemnización por la muerte de David y para que se sancione al responsable.

David murió debido a los riesgos de trabajo a los que se expone la población en los campos agrícolas que carecen de un contrato laboral y de las mínimas garantías de seguridad social.

Ante este deceso, el Consejo de Jornaleros Agrícolas de la Montaña de Guerrero, integrado por representantes de las comunidades jornaleras e instituido en 2006, reiteró su compromiso por hacer cumplir la demanda de contratos laborales para los miles de jornaleras y jornaleros (más de 50 mil), cuya mano de obra es explotada anualmente por empresarios y transnacionales que se aprovechan de la necesidad de quienes están obligados a emigrar de sus comunidades en busca de mejores condiciones de laborales y de vida.

El Consejo urge al gobierno estatal y federal a que se legisle respecto al tema de los jornaleros agrícolas y que se apliquen los ordenamientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, Derechos de las y los Niños, Convención Internacional sobre la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, Declaración Universal de los Derechos Humanos, por mencionar los más importantes.